



6182 - PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Área de Arquitectura Tecnológica



ÍNDICE

1	OBJETO.....	3
2	PRECIO POR UNIDADES.....	3
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	3
3.1	Especificaciones técnicas mínimas requeridas.....	3
4	CONDICIONES PARTICULARES.....	5
4.1	Documentación	5
4.2	Perspectiva de género	5
5	ANEXO A. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA.....	6



1 OBJETO

Suministro de ordenadores de puesto de trabajo con teclado y ratón.

Lantik S.A.M.P. (en adelante Lantik) se compromete a consumir la totalidad de las unidades que sea posible adquirir según precio ofertado y presupuesto de licitación. El pedido de la totalidad de las unidades se realizará en el momento de la firma del contrato.

2 PRECIO POR UNIDADES

La empresa licitadora deberá indicar el importe unitario del equipamiento. El precio máximo se establece en 1.500,00 euros/equipamiento.

3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas

Las especificaciones técnicas mínimas, con los valores del equipo con la configuración por defecto de fábrica sin ningún tipo de configuración-manipulación adicional y sin ningún tipo de adaptador adicional -salvo que se requiera explícitamente-, requeridas son las siguientes:

- Equipo completamente nuevo para estrenar, no se admitirán equipos remanufacturados, reciclados, reutilizados, reacondicionados o cualquier otro estado distinto de nuevo a estrenar. La máquina deberá encontrarse catalogada con gama profesional en el catálogo actual del fabricante en el momento de la petición de suministro.
- El fabricante del equipo ofertado deberá disponer de un sitio web donde se pueda consultar y descargar controladores, firmware, parches y gestionar la garantía; además recogerá las características del equipo y sus manuales. Dicha web facilitará la información tan solo introduciendo el part number y/o el número de serie (se deberá aportar la url de acceso para cada equipo ofertado).
- El número de serie del equipo deberá figurar en el exterior del chasis de forma visible y mediante un etiquetado que no sea sencillo desprender.
- La BIOS deberá ser tipo UEFI, desarrollada por el fabricante para dotar de mayor seguridad y protección al proceso de inicio del ordenador.
- 1 procesador Intel Core Ultra 5 Serie 2 mínimo -NPU 13 TOPS, 14 núcleos 5,0GHz- o AMD equivalente
- 16 GB mínimo de Memoria DDR5 5.600 Mhz o superior. Se requiere dejar otros 3 DIMMs libres.
- Disco duro SSD de mínimo 512 GB NVMe PCIe 4.0.
- Unidad Óptica Regrabadora DVD +/-RW.
- Unidad gráfica compatible con resoluciones UHD.



- Salidas de vídeo mínimo HDMI y 2 DisplayPort. Se deberá incluir un adaptador de DP a VGA.
- Adaptador de red Ethernet 10/100/1000 integrado.
- Tarjeta de sonido integrada en placa base.
- Altavoz interno. Se podrá inhabilitar dicho altavoz mediante configuración en BIOS sin realizar ninguna otra acción adicional.
- Salida de audio para altavoces / auriculares.
- Entrada de audio para micrófono.
- 1 ranura de expansión PCI Express 16x libre mínimo.
- 8 conectores USB tipo A 3.x externos mínimo (3 frontales mínimo). Adicionalmente se solicitará 1 USB tipo C 3.x. En total mínimo 9 USBs.
- Ratón óptico, del mismo fabricante que el equipo para asegurar la compatibilidad hardware y software de componentes, con rueda de Scroll y 3 botones: dos botones principales y una rueda de desplazamiento pulsable. Indicar precio desglosado.
- Teclado estándar, del mismo fabricante que el equipo para asegurar la compatibilidad hardware y software de componentes, tipo AT en español, sin división central, resistente a salpicaduras, teclas de perfil bajo, con lector de tarjetas smartcard integrado. Indicar precio desglosado.
- Sistema de extracción de componentes sin tornillos para chasis, disco duro y unidad óptica. Entiéndase chasis como parte externa para la apertura de la tapa del PC, así como la parte interna en su zona accesible a la manipulación de los componentes del PC. Este chasis debe quedar perfectamente anclado.
- Posibilidad de colocación vertical (en caso de ser necesario, con soporte adicional o similar incluido).
- Dimensiones máximas en horizontal 34,00 x 31,00 x 10,00 cm.
- Peso máximo de 5,4 kg.
- Caja, teclado y ratón con estética predominante en color negro.
- Fuente de alimentación interna con certificación de eficiencia energética mínima de 80 plus Platinum.
- Consumo energético en operación normal (modo short idle) máximo de 25w
- Sistema Operativo Windows 11 Pro OEM
- Posibilidad de instalación de la maqueta estándar de Lantik en el equipo (Indicar el precio desglosado en la oferta económica).
- Chip TPM 2.0 o superior.
- Seguridad física compatible Kensington Lock.
- Certificación Energy Star o equivalente
- Certificación ROHS
- Certificación pruebas de resistencia o de vida útil: MIL-STD 810H, HALT o equivalente



4 CONDICIONES PARTICULARES

4.1 Documentación

La oferta indicará claramente qué componentes o elementos ofertados no pertenecen al catálogo del fabricante de los equipos. Se indicará la marca, especificaciones técnicas y motivo por el cual se ha hecho la sustitución. No se admitirán modelos de elementos cuyo fabricante no disponga de la certificación de calidad relativa al producto, según normas ISO, y certificado por Microsoft de homologación del producto, de su funcionamiento en Windows 11.

El equipo ofertado deberá haber superado con éxito las pruebas de compatibilidad con la familia de sistemas operativos Windows. No se aceptarán pruebas individuales de componentes, sino que deberá acreditarse la certificación del equipo en su totalidad. Para ello, la empresa licitadora deberá incluir en su oferta el Submission ID junto con el Windows Logo Verification Report aprobado y acreditado. La certificación deberá ser válida para Windows 11 Pro 64 bits en su última versión y actualización, con una versión mínima aceptada de 24H2.

Es requisito que la oferta incluya la tabla de características “ANEXO A. CARACTERISTICAS DE LA OFERTA” (incluido en este pliego), respondiendo afirmativamente al cumplimiento de todos los requisitos, así como la hoja de características técnicas oficial de fabricante confirmando el cumplimiento de las especificaciones solicitadas en el presente pliego. Las ofertas que no incluyan el Anexo A y la hoja técnica oficial del fabricante **serán excluidas de la licitación.**

Durante el proceso de valoración, Lantik podrá solicitar una unidad del equipo ofertado con objeto de poder realizar las pruebas que estime oportunas. El equipo deberá incluir la correspondiente documentación técnica acreditativa de sus características, así como los manuales de funcionamiento y/o utilización, y tiene que estar a disposición de Lantik en un plazo máximo de 10 días naturales tras ser solicitado. La entrega y recogida del material de pruebas, se realizará por cuenta de la empresa licitadora. El incumplimiento de esta condición podrá conllevar la desestimación de la oferta presentada.

4.2 Perspectiva de género

Las empresas licitadoras, en la elaboración y presentación de sus respectivas propuestas deberán hacer un uso no sexista del lenguaje. Asimismo, la empresa adjudicataria, a lo largo de la vigencia del contrato, deberá hacer un uso no sexista del lenguaje en cualquier documento definitivo escrito o digital, así como, deberá desagregar los datos por sexo en cualquier estadística referida a personas que se genere, todo ello al amparo del artículo 2.3 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el que se señalan los principios generales que deberán respetarse.

La empresa adjudicataria presentará en la justificación final de la realización de la prestación objeto del contrato, en su caso, una memoria sobre el impacto de género de la contratación, con los indicadores y datos desagregados por sexo de las personas usuarias o beneficiarias, o del personal prestador del servicio, que posibiliten evaluar la eficacia de las medidas de igualdad aplicadas.



5 ANEXO A. CARACTERISTICAS DE LA OFERTA

Rellenar la tabla indicando un valor en todas las filas.

Especificaciones técnicas	[Indicar nombre de la EMPRESA]	
	Cumple (Si/No)	Valor
PC de puesto		[Indicar valor en todas las filas]
Equipo completamente nuevo para estrenar, no se admitirán equipos remanufacturados, reciclados, reutilizados, reacondicionados o cualquier otro estado distinto de nuevo a estrenar. La máquina deberá encontrarse en el catálogo actual del fabricante		
Los fabricantes de los equipos ofertados deberán disponer de un sitio web donde se puedan consultar y descargar controladores, firmware, parches y gestionar las garantías; además recogerán las características de los equipos y sus manuales.		
Dicha web facilitará la información tan solo introduciendo el part number y/o el número de serie (se deberá aportar la url de acceso para cada equipo ofertado).		
El número de serie del equipo deberá figurar en el exterior del chasis de forma visible y mediante un etiquetado que no sea sencillo desprender		
BIOS tipo UEFI desarrollada por el fabricante		
1 procesador Intel Core Ultra 5 Serie 2 mínimo -NPU 13 TOPS, 14 núcleos 5,0GHz- o AMD equivalente		
Unidad Óptica Regrabadora DVD +/-RW		
Unidad gráfica compatible con resoluciones UHD		
Adaptador de red Ethernet 10/100/1000 integrado		
Tarjeta de sonido integrada en placa base		
Altavoz interno. Se podrá inhabilitar dicho altavoz mediante configuración en BIOS sin realizar ninguna otra acción adicional.		



Salida de audio para altavoces / auriculares		
Entrada de audio para micrófono		
Ratón óptico con rueda de Scroll y 3 botones: dos botones principales y una rueda de desplazamiento pulsable. Indicar precio desglosado (se compraría aparte de manera opcional).		
Teclado estándar tipo AT en español, sin división central, resistente a salpicaduras, teclas de perfil bajo, con lector de tarjetas smartcard integrado. Indicar precio desglosado (se compraría aparte de manera opcional).		
Sistema de extracción de componentes sin tornillos para chasis, disco duro y unidad óptica. Entiéndase chasis, como parte externa para la apertura de la tapa del PC, así como, la parte interna en su zona accesible a la manipulación de los componentes del PC. Este chasis debe quedar perfectamente anclado.		
Posibilidad de colocación vertical (en caso de ser necesario, con soporte adicional o similar incluido)		
Caja, teclado y ratón con estética predominante en color negro		
Fuente de alimentación interna con certificación de eficiencia energética mínima de 80 plus Platinum		
Sistema Operativo Windows 11 Pro OEM		
Posibilidad de instalación de la maqueta estándar de Lantik en el equipo (Indicar el precio desglosado en la oferta económica).		
Chip TPM 2.0 o superior		
Seguridad física compatible Kensington Lock		
Certificación Energy Star o equivalente		
Certificación ROHS		
Certificación pruebas de resistencia o de vida útil: MIL-STD 810H, HALT o equivalente.		
PC de puesto. Garantía		
Nº de teléfono, fax o mail que al que debe dirigirse al objeto de garantizar la rapidez de la comunicación.		



La empresa adjudicataria debe garantizar un horario de recepción de las comunicaciones de averías, el cual tiene que cubrir de lunes a viernes todas las semanas del año, excluidos festivos y no puede ser inferior a 7 horas al día, en la franja horaria de 8:00 a las 17:00.		
La empresa adjudicataria tiene que atender las solicitudes de intervención que se reciban dentro del horario de servicio, en un tiempo no superior a 6 horas laborables. El tiempo se tiene que contar a partir del momento que el contratista recibe la comunicación de avería. Si la comunicación se recibe fuera del horario de servicio, el tiempo de respuesta empieza a contar a partir del inicio del siguiente día hábil. Esta solicitud de intervención no requerirá de ningún proceso diagnóstico ni de instalación o reparación por parte de Lantik, siendo responsabilidad exclusiva de la empresa adjudicataria la realización de la tarea de diagnóstico, instalación o reparación, empleando para ello los medios técnicos necesarios.		
En el caso de que se prevea que la reparación del equipo pueda superar las 48 horas naturales o que el equipo averiado tenga que ser reparado fuera de las dependencias donde está instalado, la empresa adjudicataria tiene obligación de sustituir temporalmente el equipo averiado por otro de características similares o superiores, hasta que se acabe la reparación del equipo original.		
Posibilidad de ampliación de la garantía de forma anual o indefinidamente.		
Método o procedimiento de gestión de la garantía, detallando horario de recepción de la comunicación de averías, horario normal de prestación del servicio, tiempo de respuesta en que se comprometen a resolver las averías comunicadas y en el caso de sustitución, si se reemplazará por un equipo nuevo o no.		
PC de puesto. Compatibilidad		
El equipo ofertado deberá haber superado con éxito las pruebas de compatibilidad con la familia de sistemas operativos Windows. No se aceptarán pruebas individuales de componentes, sino que deberá acreditarse la certificación del equipo en su totalidad. Para ello, las empresas licitadoras deberán incluir en su oferta el Submission ID junto con el Windows Logo Verification Report aprobado y		



acreditado. La certificación deberá ser válida para Windows 11 Pro 64 bits en su última versión y actualización, con una versión mínima aceptada de 24H2		
--	--	--

Para cualquier aclaración o ampliación de información se deben dirigir a:

Lantik S.A. M.P.

Sabino Arana, 44 - 48013 Bilbao

Teléfono: 944068900

ppt.pt.lantik@bizkaia.eus

#FL#

Sin./Fdo.: JOSE IGNACIO HERNANDEZ GARCIA - 2026-04-20
IKUSPEGI TEKNOLOGIKOKO ARLOA
VISIÓN TECNOLÓGICA

Sin./Fdo.: MARTIN BERASATEGUI MEJIAS - 2026-04-20
ARKITEKTURA TEKNOLOGIKOKO ARLOA
ÁREA DE ARQUITECTURA TECNOLÓGICA

Sin./Fdo.: IMANOL SAUTO AVELLANAL - 2026-04-20
SEGURTASUN ETA TEKONOLOGIA UNITATEKO ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN DE UNIDAD DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA





Sabino Arana, 44
48013 BILBAO (Bizkaia)

Tel: (+34) 944 068 900
Fax: (+34) 944 068 800

e-mail: lantik@bizkaia.eus
<http://lantik.bizkaia.eus>



ER-2023/2005

El Diseño, el Desarrollo y el Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas.

ER-0739/2006

La Compra de Bienes y Servicios y el Suministro e Instalación de Equipamiento Informático para la Diputación Foral de Bizkaia.

ER-0811/2008

La Atención al Cliente.